

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28608** *APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Aparcamientos Paseo Mallorca, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, Can Pastilla, el día 6 de octubre de 2011, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Nombramiento, cese o reelección de Consejeros.

Tercero.- Reducción del capital social en 599.244,05 euros, mediante la minoración del valor nominal de las acciones, que pasará a ser de 1.004.704 euros, equivalente a 32 euros por acción, teniendo por finalidad la devolución del valor de las aportaciones a los socios.

Cuarto.- Modificar el art. 5 de los Estatutos sociales, dándole nueva redacción para acomodarla a la cifra de capital resultante.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 197.1 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 272.2, de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, y los artículos 286 y 287 de esa misma Ley, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma que ha sido elaborado por los Administradores.

Palma de Mallorca, 8 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Catala Riera.

ID: A110062464-1**cve: BORME-C-2011-28608**